

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°124 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

La Presidenta señora Edith Alvear Guerra, siendo las 10 horas con 22 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 124, celebrada con fecha 22 de noviembre de 2024, a la que asisten la concejala Kesia Navarro Cueto; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Alcaldesa (S), señora Gloria Solís Soto; Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director (S) de Administración y Finanzas, señor José Lara Ramírez; y la Secretaria Municipal Subrogante, señora María Isabel León Toro.

La señora presidenta informa que con fecha 15 de noviembre presentaron su renuncia la Alcaldesa y el concejal Marcelo Valderrama Magna y en atención a que sus renuncias fueron motivadas por su postulación a un nuevo cargo de elección popular, no requieren de la aprobación del concejo.

I. TABLA ORDINARIA

Antes de comenzar con la tabla ordinaria, la señora presidenta solicita autorización para incluir un nuevo punto. Como punto N°21 la "Aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2025 de la I. Municipalidad de Villa Alemana" y retirar el punto N°5 correspondiente a la "Aprobación de Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 715 de Secpla". La presidenta del concejo indica que no está de acuerdo con su incorporación en este momento. El concejal Góngora solicita que se pueda incorporar y que de tener observaciones pida segunda discusión y se discuta en la sesión del 29. El concejal Navarro pregunta cuál es el quorum necesario para poder incorporar un punto y la Secretaria Municipal responde que por unanimidad. Por lo tanto no se incorpora el punto N°21. Se vota el retiro del punto N°5, estando todos de acuerdo.

1. Aprobación de Identificación y Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo consignado en el Ord. N°693 de Secpla.

La presidenta explica que se requiere la Identificación del Proyecto y Modificación presupuestaria para la semaforización en Cruce Huanhuallí – Porvenir Sur de Villa Alemana.

El Secretario Comunal de Planificación explica el punto.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la Identificación y traspaso Presupuestario, contenido en el Ord. N°693 de fecha 08 de noviembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.005.003.001	Semaforización Diversos Sectores comuna de Villa Alemana	058045202690

2. TRASPASO

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$100.000.000	
AL 215.31.02.005.003.001	Semaforización Diversos Sectores comuna de Villa Alemana		\$100.000.000

TOTALES	\$100.000.000	\$100.000.000
----------------	----------------------	----------------------

2. Aprobación de Identificación y Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo señalado en el Ord. N°711 de Secpla.

La presidenta indica que se requiere la Identificación del Proyecto y Modificación presupuestaria para la "Construcción Plaza Ciudad de los Niños" de Villa Alemana.

El Secretario Comunal de Planificación detalla al respecto.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la Identificación y traspaso Presupuestario, contenido en el Ord. N°711 de fecha 15 de noviembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.056.001	Construcción Plaza Ciudad de los Niños	058045202700

2. TRASPASO

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$300.000.000	
AL 215.31.02.004.056.001	Construcción Plaza Ciudad de los Niños		\$300.000.000
TOTALES		\$300.000.000	\$300.000.000

3. Aprobación de Identificación y Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo indicado en el Ord. N°713 de Secpla.

El concejal Navarro solicita segunda discusión y la concejala Ternicier se suma. Este punto guarda relación con el punto N°14. Por lo tanto el punto pasa a segunda discusión.

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria según lo consignado en el Ord. N°714 de Secpla.

La presidenta explica que esta modificación asciende a \$120.000.000 y corresponde a "Estudio Pavimento Calle San Ignacio" comuna de Villa Alemana.

El Secretario Comunal de Planificación explica el punto.

La presidenta del concejo solicita a los dos directores presentes que se limiten a cumplir con su rol de explicar el punto en votación y no a entregar opiniones de ningún tipo.

El concejal Fierro pregunta si el proyecto contempla expropiaciones. El Secpla responde que lo que está considerado es un estudio de expropiación. El concejal Fierro pregunta por el terreno fiscal que fue tomado y que necesita regularización. El Director Jurídico explica que en caso de existir una toma se debe proceder legalmente a la recuperación de la faja. Indica que del estudio que se levante sabrán cómo es necesario continuar.

La concejala Navarro indica que le preocupa el estero existente en el lugar.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°714 de fecha 15 de noviembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$120.000.000	
AL 215.31.02.002.001.001	Asistencia Técnica proyectos preinversionales 2024		\$120.000.000
TOTALES		\$120.000.000	\$120.000.000

5. Aprobación de Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 715 de Secpla.

Punto retirado de la tabla.

6. Aprobación de elección de nuevo integrante del Directorio de la Corporación Municipal de Villa Alemana y Ratificación de miembro del

Directorio designado por la Alcaldesa, según lo señalado por la Corporación Municipal de Villa Alemana en su Oficio Nro. 231 del 12.11.2024.

La presidenta explica que se debe elegir un miembro de entre los sugeridos por el Directorio de la Corporación Municipal de Villa Alemana. Menciona los candidatos propuestos.

El concejal Navarro pregunta si será solo una votación para ambos temas, la elección y la ratificación y además indica que les habían dicho que existían 4 nombres propuestos para la elección del nuevo director, sin embargo hoy les dijeron que ya fueron elegidos dos de ellos, por lo que les quedan solo dos opciones, por lo que pide que les puedan presentar efectivamente 4 nuevos candidatos. La presidenta indica que como presidenta de la comisión de educación, no ha sido citada para este cambio.

El concejal Góngora solicita segunda discusión para aclarar el punto de la elección del nuevo director. El concejal Barra y la presidenta se suman a la solicitud, por lo tanto el punto queda para segunda discusión.

Se somete a votación la ratificación de don Daniel Millán, como miembro designado por la ex Alcaldesa.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, ratificar a don Daniel Millán Arancibia, como Director de Libre Elección de la

Alcaldesa, en el Directorio de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, conforme a lo dispuesto en el Artículo décimo quinto de sus estatutos.

7. Aprobación de Incremento Presupuestario señalado en Ord. N°458 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La presidenta indica que este Incremento es necesario para contar con la disponibilidad presupuestaria suficiente a modo de cubrir los requerimientos del presente año.

El Director (S) de Administración y Finanzas explica en detalle.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°458 de fecha 15 de noviembre de 2024, del Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.03.01		28.831.000	
115.03.02	Patentes y tasas por derechos	168.000.000	
115.03.03	Permisos y licencias	648.781.000	
115.06.01	Participación en impuesto territorial	90.000.000	
115.06.03	Arriendos de activos no financieros	625.000.000	
115.08.01	Intereses	252.000.000	

115.08.02	Recuperación y reembolso por licencias médicas	143.200.000	
115.08.03	Multas y sanciones pecunarias	1.379.520.000	
	Participación del fondo común municipal		
AL			
215.22.03	Combustibles y lubricantes		95.000.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		14.500.000
215.22.05	Servicios básicos		125.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		37.500.000
215.22.12	Otros gastos en bienes y serv de consumo		17.000.000
215.24.03	A otras entidades públicas		62.500.000
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		2.983.832.000
TOTALES		3.335.332.000	3.335.332.000

8. Aprobación de Modificación acuerdo Sesión Ordinaria Nro. 117 del 16.09.2024, en relación a Nombre de la Patente de Alcohol Rol 400213, en el sentido de señalar que el nombre correcto es Elicores Spa.

El Director de Jurídico explica.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, autorizar la modificación de la Sesión N°117 celebrada con fecha 16 de septiembre de 2024, que aprobó la renovación para el segundo semestre del año 2024, de la patente de alcohol Rol 400213, en el sentido de señalar que el nombre correcto de la razón social es “Elicores SpA” y no como se mencionó en el citado acuerdo.

9. Aprobación de Transferencia de Recursos Públicos Ley 21.640 a Cosemar S.A. por un valor de \$1.289.309.

La presidenta señala que se requiere aprobar esta transferencia de recursos para hacer efectivo el pago bono trabajadores del aseo. El Director del Departamento Jurídico entrega mayores detalles.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la transferencia de \$1.289.309 (un millón doscientos ochenta y nueve mil trescientos nueve (pesos), a la sociedad "COSEMAR S.A.", para que pague un Bono por la suma de \$644.654 (seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos) que se dividirá en 7 cuotas desde el mes de junio proporcional a diciembre 2024, a los trabajadores que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
I.- Anexo Propuesta Pública N° 02/2023	Servicio de Contenedores Open Top y Transporte de Residuos asimilables producidos en la comuna de Villa Alemana	3 Junio a 3 Octubre de 2024	02 trabajadores	\$750.031

II.- Propuesta Pública N° 02/2023	Anexo Servicio de Contenedores Open Top y Transporte de Residuos asimilables producidos en la comuna de Villa Alemana.	4 Octubre a 31 Diciembre de 2024	02 trabajadores	\$ 539.278.-
TOTAL				\$1.289.309.

10. Aprobación de Convenio de Ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana denominado “Centros Diurnos del Adulto Mayor”.

La Secretaria Municipal explica que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 5 votos favorables.

La Directora de Desarrollo Comunitario explica en detalle.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, autorizar a la Alcald(e)sa para suscribir un Convenio de Ejecución, entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Villa Alemana, con el fin de financiar el proyecto “Centro Diurno Nuevo Amanecer”.

11. Aprobación de Transacción Extrajudicial con Dona Carolina Reyes Muñoz por los daños ocasionados producto de una caída en la vía pública, por una suma de \$ 500.000.

El Director del Departamento Jurídico expone.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar una transacción extrajudicial con doña Carolina Reyes Muñoz por los daños ocasionados por una caída en la vía pública; transacción que consistirá en el pago de la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos); acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por parte de doña Carolina Reyes Muñoz a toda acción judicial o administrativa, en contra de la Municipalidad, por cualquier tipo de daño presente o futuro, derivado del accidente sufrido por ella.

12. Aprobación de autorización para celebrar un contrato de comodato entre el Municipio y el Club Deportivo y Social Los Cóndores, respecto del inmueble ubicado en calle Porvenir # 1503 Lote A1 Población Alborada de Villa Alemana.

El Director del Departamento Jurídico presenta el punto.

El concejal Góngora expone respecto a la importancia de este comodato y manifiesta todo su apoyo.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio y el Club Deportivo y Social Los Cóndores, respecto del inmueble de propiedad municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, calle Porvenir 1503 Lote A 1, Población Alborada, inscrito a Fojas 974 Número 1538 del Registro de propiedad del año 2018, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo fiscal 894-390.

13. Aprobación de autorización para celebrar un contrato de comodato entre el Municipio y el Club Deportivo 28 de Enero, respecto del inmueble ubicado en calle Los Algarrobos esquina Vía 1 – 7 de Villa Alemana.

El Director del Departamento Jurídico explica.

La presidenta quiere saber qué pasa con la Feria Los Cipreses que esta ubicada en el mismo lugar. El Director Jurídico explica que el equipamiento Municipal es entregado en comodato al Club Deportivo y el área verde cuenta con un permiso de uso a favor de la Feria, por lo que comparten el espacio.

El concejal Góngora cuenta un poco de la historia de este Club Deportivo.

El concejal Navarro felicita a los miembros del club. Reconoce la importancia del deporte y propone aumentar a 26 años la entrega del comodato. Las señoras y señores concejales se ponen de acuerdo en dejarlo en 30 años.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio y el Club Deportivo 28 de enero de Villa Alemana, respecto del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Los Algarrobos esquina Vía 1-7, según consta en el Certificado de Recepción de Loteo N° 70/2003, de fecha 20 de agosto del 2003, Rol de Avalúo fiscal 1019-107.**
- **El comodato tendrá por finalidad que la organización comunitaria pueda realizar actividades deportivas y comunitarias, por un periodo de 30 años.**

14. Aprobación de Complementación del nombre de la Propuesta Pública Nro. 35/2024 denominada “Suministro de Vestidores de Diversos Recintos Deportivos de la Comuna” por la de “Suministro de Vestidores en Diversos Recintos Deportivos de la Comuna, Primera Etapa”.

La concejala Ternicier solicita segunda discusión. El concejal Navarro se suma. Por lo tanto el punto queda para segunda discusión.

15. Entrega de los Ordinarios N°707 y 719 de la SECPLA, mediante los que se informa las publicaciones de licitaciones y adjudicaciones a través del

portal mercado público. sobre licitaciones adjudicadas y contrataciones directas.

- 16. Entrega de Ord. N°276 de fecha 13.11.2024 del Depto. de Control que contiene el "3er Informe Trimestral acerca del estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario Periodo julio, agosto y septiembre 2024.**

El concejal Góngora solicita citar a través de la Secretaria Municipal, al Director del Departamento de Control para exponer respecto a este tema.

- 17. Entrega de Ord. 449 de fecha 14.11.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, en donde se remiten Informes Presupuestarios Contables de Deuda Exigible al mes de septiembre 2024, concernientes al Municipio y Corporación Municipal de Villa Alemana.**

- 18. Entrega de Política de Recursos Humanos 2025 y Plan Anual de capacitación 2025, de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.**

- 19. Entrega de Ord. 467 de fecha 19.11.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas el que informa licitaciones adjudicadas y contrataciones directas periodo 22 de octubre al 19 de noviembre 2024.**

- 20. Entrega de Programa de Mejoramiento de la Gestión – PMG, para el año 2025.**

II. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Marcelo Góngora Carvajal

Saluda a los miembros del Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís, quienes están de aniversario.

Saluda también la ceremonia que se hizo de la Agrupación Expresa Danza en el Teatro Pompeya.

Indica que hace unos días se expuso en el Gimnasio Luis Cruz Martínez un dron con excelente tecnología que fue adquirido para combatir la delincuencia.

En el marco de la segunda vuelta de elección de Gobernadores Regionales, hace un llamado a que la ciudadanía ejerza su derecho a voto y comenta la importancia en la distribución de los recursos desde la Gobernación.

Manifiesta su preocupación, explicando que la Comisión de Finanzas, Subvenciones y Alcohol, la cual le toca presidir, destina todo el tiempo necesario para analizar cada uno de los temas que la administración les presenta, entre ellos, el Presupuesto Municipal, el cual llevan más de un mes y medio trabajando. Agradece a los concejales que asistieron a las comisiones realizadas por este tema. Agradece a la administración porque el presupuesto entregado el día de ayer recogió todas las observaciones realizadas por los concejales. Lamenta que el presupuesto no haya podido ser votado el día de hoy y enfatiza en que él se dedica a tiempo completo a ser concejal y pide respeto por el tiempo que todos dedican a esta labor.

Concejala María Fernanda Ternicier

Se refiere a una noticia conocida el día de ayer donde se revelaban las cifras de las listas de espera, número que fue entregado por el mismo Gobierno en una comisión de salud. 36.000 personas mueren esperando atención. Expone y manifiesta su molestia al respecto. Indica que en la comuna, desde su posición como concejales, en la discusión del presupuesto pelearon por un aumento de los recursos para salud. Espera que administración que viene no haga la vista gorda a este tema y este a la altura de la necesidad de los villalemaninos.

Expresa su molestia ya que en el nuevo concejo hay solo dos mujeres, lo cual no tiene que ver con que las mujeres no hayan tenido votación, si no que el sistema está hecho para los partidos. Manifiesta que si tuvieran que competir uno a uno y no por partidos habría más mujeres que hombres sentados en la mesa. Menciona algunos ejemplos de mujeres que obtuvieron más votación. Agradece a las más de 6.000 personas que votaron por ella y la convirtieron en la primera mayoría en Villa Alemana.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

El concejal Navarro defiende la configuración de su partido, pero reconoce que otros partidos si son mafias que defienden los intereses de unos pocos.

Se refiere a la votación del Artículo 45° de la salud, donde los trabajadores pedían que no se sacara el dinero del percapita, si no que del financiamiento municipal, lo cual fue acogido.

Expone la solicitud de la Junta de Vecinos El Quillay I, quienes pide 50 metros de macha rachel, para instalar una feria navideña de los vecinos y vecinas.

Señala que habría colegios que se quedaron durante el mes de diciembre sin tutores sombra, por lo que pide poder revisarlo.

Indica que ha solicitado 3 veces el estado del proyecto de la sede de la Asociación de Futbol Unión Peñablanca, pero aun no le responden.

Indica que en la calle Nueva Hipódromo, en la Población Los Ríos, a la altura del N°1973, hay grandes pastizales, por lo que piden su limpieza como medida de mitigación ante la prevención de incendios.

Reitera la solicitud de cambio de nombre del auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, lo cual planteó en la sesión anterior.

Saluda el día de los educadores/as de párvulo y fonoaudiólogos/as.

Recuerda que el día domingo se dará la votación en segunda vuelta de gobernadores y hace un llamado a la ciudadanía a ejercer su derecho a voto y se refiere a los avances en la región en infraestructura.

Concejal Alonso Fierro

Señala que se está elaborando el plan de salud y considerando que están proceso de aprobación del Presupuesto Municipal 2025, solicita comprometer que se incluya en la tabla del próximo concejo municipal, el Plan de Salud para aprobar. El Director de Jurídico indica que se quiere llamar a un concejo extraordinario para el día 27 y un último concejo ordinario de noviembre el 29. Los concejales presentes se manifiestan a favor de la solicitud del concejal.

Concejala Edith Alvear

Informa que el día 27 de noviembre habrá un concejo extraordinario para la elección del nuevo alcalde o alcaldesa. De todas formas lamenta que el llamado se haya hecho en forma tan tardía, ya que la Alcaldesa presentó su renuncia el día 16 y considera sumamente importante, por el periodo que se vive, poder contar con una persona neutra para tener un correcto traspaso a la nueva administración. Cree que independiente del plazo que establece la ley de los 10 días, hay un tema de voluntades para permitirles a todos tener un Alcalde suplente por el tiempo que resta. Espera que se pueda llevar a cabo con normalidad.

En cuanto al rol de los concejales, expresa la importancia de respetar las diferencias que tengan. Se siente muy sorprendida por lo que ocurrió el principio y cree que todos tienen derecho a cambiar de opinión y ser proclives a una administración, pero eso no los hace enemigos. Hace un llamado a tener altura de mira con el trabajo que les corresponde. Recuerda que incluso en otras ocasiones se han puesto de acuerdo concejales para pedir segunda discusión y no ha ocurrido lo de hoy. Le parece muy imprudente e innecesario que esto ocurra a esta altura de su gestión. Señala la importancia de que la tabla del concejo cuente con una correcta planificación para ser votada, con al menos dos días de anticipación para revisar la documentación correctamente.

Informa que le es imposible asistir a la sesión del 29 de noviembre, por lo que se despedirá en la sesión del 27.

Finalmente siendo las 11 horas con 53 minutos, el señor presidente procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°124, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/579144574497201?locale=es_LA